



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN DE LOS
MEMBRILLOS, JALISCO. PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
2021-2024

En el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. el día 25 de febrero del 2021, siendo las 12:00 doce horas, en las instalaciones de la Presidencia Municipal ubicada en Jardín número 2, colonia centro de dicha municipalidad, con código postal 45850 comparecieron el **Licenciado Mauricio Leño Gómez**, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia; el **Licenciado Luis Arturo Morales Vázquez** como encargado del Órgano de control Interno y la **Licenciada Mónica Alejandra Hernández Ochoa** como secretaria técnica del Comité de Transparencia, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, en cumplimiento al artículo 25 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Orden del día:

- **Primero:** Toma de lista de Asistencia.
- **Segundo:** Aprobación del Orden del día.
- **Tercero:** Se informa al Comité que de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública: Los miembros del Consejo, duran en su encargo tres años. Por lo que es necesario volver a convocar a la ciudadanía para integrar el Consejo Ciudadano de Transparencia.
- **Cuarto:** Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día:

Punto 1 del orden del día.

La secretaria técnica del comité toma lista de asistencia y se declara Quorum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.





Punto 2 del orden del día.

Aprobación del Orden del día. Se aprueba el orden del día por unanimidad.

Punto 3 del orden del día.

En este punto del orden del día, se informa al Comité de transparencia, que de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública que dice: "Los miembros del Consejo, duran en su encargo tres años".

Y con el objetivo de dar cumplimiento a lo que establece la Ley, les informo que los Ciudadanos:

- Román Cisneros Gutiérrez
- Fátima Flores López
- José Jorge Hernandez Constante
- Blanca Jazmín Zaragoza Herrera
- Sandra Cecilia Corona Carmona
- Dayann Rubio Correa.

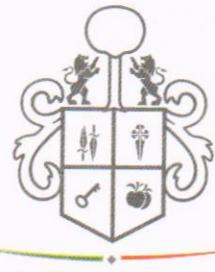
Formaban parte del Consejo Ciudadano de Transparencia, ellos tomaron protesta el día 17 de octubre del año 2018, por lo que su cargo ya finalizó y es necesario volver a convocar a la ciudadanía para integrar el Consejo Ciudadano de Transparencia.

Por otro lado, la convocatoria se publicará en nuestra página oficial del gobierno de Ixtlahuacán y en los estrados del palacio municipal. Estará abierta del 28 de febrero del 2022 al 15 de Marzo del 2022, convocatoria de la cual les hago llegar una copia de la misma.

Los Ciudadanos interesados en formar parte del Consejo Ciudadano de Transparencia, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- I.- Ser ciudadano mexicano.
- II.- Ser originario del municipio o tener su residencia en el área metropolitana de Guadalajara los últimos tres años.
- III.- No haber desempeñado cargo, o comisión alguna, durante los últimos tres años, dentro de los poderes, organismos constitucionales autónomos, ayuntamientos y





sus dependencias o entidades, en los tres ámbitos de gobierno con la excepción de actividades académicas, o en partido u organización política.

IV.- Estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

V.- Gozar de buena reputación entre la ciudadanía por su reconocida probidad, honestidad y capacidad.

VI.- No haber sido sentenciado por delito intencional.

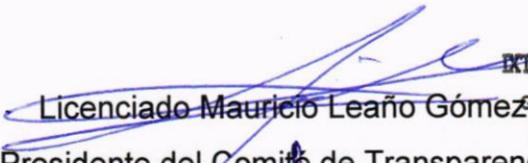
VII.- Acreditar conocimientos en cualquiera de las materias propias del Consejo.

El registro de ciudadanos y entrega de documentación será por escrito y deberá hacerse ante la oficina de la Secretaria General del H. Ayuntamiento para revisar los documentos y acreditar a quienes cumplan con todos los requisitos y desechar lo que no cumplan con lo establecido. En un horario de Lunes a Viernes de 9:00am a 15:00pm.

Punto 4 del orden del día.

En desahogo del cuarto punto del orden del día y no habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia siendo las 12:30 doce treinta, del día 25 de febrero del 2022, levantando para constancia de la presente acta que firman quienes en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 25 de Febrero del año 2022.


Licenciado Mauricio Leño Gómez
Presidente del Comité de Transparencia



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARIA GENERAL


Licenciada Monica Alejandra Hernández Ochoa
Secretaria técnica del Comité de Transparencia



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y BUENAS PRACTICAS


Licenciado Luis Arturo Morales Vázquez
Integrante del Comité de Transparencia.



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
CONTRALORÍA

